

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9643 *PROMOCIONES PORTALS, S.A.*

El Administrador Único de Promociones Portals, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria, convoca la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de noviembre de 2015 a las 9:30 horas en Avenida Comte de Sallent, 23, 3.º 07003, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, y, en su caso, estado de cambios en el patrimonio neto, así como la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Órgano de Administración, y en su caso, la gestión social del Órgano de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Información sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.- Adaptación del sistema de retribución del órgano de administración a la reforma de la Ley de Sociedades de capital, y en consecuencia, modificación del artículo 23 de los estatutos de la Sociedad.

Cuarto.- Acordar la retribución del Administrador Único de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.- Aprobación de la distribución de un Dividendo Extraordinario con cargo a Reservas de Libre Disposición de la Sociedad.

Sexto.- Creación de una página web corporativa.

Séptimo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General, y en consecuencia, modificación del artículo 16 de los estatutos de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de aplicación del resultado, y en su caso, estado de cambios en el patrimonio neto), así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas así como el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 2015.- Antonio Mas Llull, Administrador Único de Promociones Portals, S.A.

ID: A150043357-1

cve: BORME-C-2015-9643